

Río Gallegos, 26 de mayo de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 76.655/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Ordenanza N° 6785/12 el Honorable Concejo Deliberante crea en el ámbito de la ciudad de Río Gallegos el Consejo Municipal de la Mujer;

QUE su objetivo fundamental es propiciar la promoción y el cuidado de la mujer para contribuir a mejorar su calidad de vida;

QUE por Disposición N° 779/2021 se designa como miembro representante titular de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ante el Consejo Municipal de la Mujer, a la Lic. Adriana Isabel BRITOS;

QUE se considera necesaria la incorporación de la Prof. Alejandra Lorena COSTANTINI como miembro representante suplente de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ante el Consejo Municipal de la Mujer a partir del dictado del presente instrumento legal y hasta el 31 de octubre de 2023;

QUE la designación que en este acto se promueve, deberá ser notificada al Consejo Municipal de la Mujer;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Alejandra Lorena COSTANTINI (CUIL N° 27-23616141-8) como miembro representante suplente de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ante el Consejo Municipal de la Mujer a partir del 26 de mayo del 2022 y hasta el 31 de octubre de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la docente involucrada deberá presentar ante la Secretaría Privada del Decano un informe anual de las tareas realizadas en el marco de su representación de esta Unidad Académica ante el Consejo Municipal de la Mujer.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Privada del Decano para notificar al Consejo Municipal de la Mujer, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la involucrada, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG